



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Delegación Campeche

Subdelegación de Recursos Naturales

Asunto: Informe de Comisión

Subdirección Administrativa

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

PRESENTE.-

ÁREA: SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA

NOMBRE DEL COMISIONADO: ALEJANDRO GABRIEL CANABAL GOMEZ

LUGAR DE LA COMISIÓN: MUNICIPIO DE ESCARCEGA, CHAMPOTON

PERIODO DE LA COMISIÓN: 08 DE ABRIL DE 2020

OBJETO DE LA COMISIÓN :

Dar cumplimiento a las instrucciones encomendadas y cumplimiento a las Órdenes de Inspección por ejecutar en el periodo señalado.

SÍNTESIS :

En el periodo antes señalado se dio cumplimiento al requerimiento realizado por el la Lic. Alejandra Carmona Cervantes, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Cuarta Orientadora de la Unidad de Atención Inmediata en Escárcega, en relación con la Carpeta de Investigación FED/CAMP/0000596/2016. En atención se realizó la Entrevista correspondiente en dicha Agencia.

Realizando recorridos de Prospección por los Ejidos de Escárcega (Ejido Centenario), para verificar posibles ilícitos en materia forestal, y por los Ejidos del municipio de Champotón, No detectando irregularidad al momento de dichos recorridos.

Cumplimiento con lo ordenado en el oficio de comisión antes referido, de realizar acciones de Inspección y Vigilancia

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se dio cumplimiento a las Órdenes que se señalan, de las cuales derivaron en actas de inspección.

CONTRIBUCIÓN:

Dar cumplimiento a lo encomendado en el oficio de comisión antes referido

ATENTAMENTE

C. ALEJANDRO GABRIEL CANABAL GOMEZ

Inspector Federal de Recursos Naturales

Vo.Bo.

ING. VICENTE GONZALEZ SARABIA

Coordinador de Inspectores de Recursos Naturales

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener, Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



2020
LEONA VICARIO
PRESIDENTE DE LA NACIÓN